Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Santos Galfarsoro
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia siete de Octubre de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Declarada abierta la misma por hallarse cubierto con exceso el número de Concejales necesario para tomar acuerdo, fué leida el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente fueron aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas durante el mes de Septiembre último con los arbitrios de Alhóndiga, Matadero, Pesca-

do y mercado, e impuesto sobre traviesas, cuyas recaudaciones arrojan el siguiente resultado:

	Pesetas
Alhondiga	10.534'60
Matadero.....	1.506'90
Pescado.....	207'69
Mercado.....	339'86
Impuesto sobre traviesas..	61'17

Igualmente fué aprobado el estado de la recaudación obtenida durante el tercer trimestre del corriente año por servicios de pesaje de la báscula-puente municipal, que importa la suma de veintinueve pesetas, asi como también los de las obtenidas con el impuesto sobre espectáculos públicos en los celebrados el dia treinta de Septiembre último en el Salón Novedades y Frontón de esta villa, que suman treinta y una pesetas con cuarenta céntimos.

En vista del informe favorable de las Comisiones municipales encargadas de su examen, fueron aprobadas las siguientes cuentas:

De Candelario Amiano y Compañía,

de ciento ochenta y siete pesetas con treinta y cinco céntimos, por arreglo de una apisonadora, colocacion de dos bancos en la Plaza de San Pedro, compostura de la jaula de pesar cerdos, etc. etc.

De Don León de Olazabal, de cuatrocientas cincuenta pesetas con ochenta y siete céntimos, de trabajos diversos del ramo de cantería realizados por encargo del Ayuntamiento.

De Don Eusebio Odriozola, de ciento diez pesetas con setenta y cinco céntimos, de blanqueo de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

De Don Ramón Guisasola, de diez y seis pesetas con cincuenta céntimos, por arreglo de los pretiles del puente de Zubieta.

De Don marcos de Mugica, de doce pesetas, importe de seis varas de algodón blanco servido a Don Eustaquio de aguirreolea por orden del Sr. Alcalde.

De Don Lorenzo Azcarate, de cuarenta y ocho pesetas, importe de cuarenta

panes de a dos kilogramos entregados a la familia de Don Valentín Arrese en concepto de socorro por enfermedad.

De Candelario Amiano y Compañía, de ochenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, por el arco levantado a la entrada de la calle de Mazterreca con motivo de la llegada a esta villa de la Reliquia de San Ignacio de Loyola.

Y de Don José Galfarsoro, de treinta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos, importe de velas de cera servidas para las funciones religiosas a que asiste la Corporación.

Estas dos últimas cuentas fueron aprobadas con el voto en contra del Concejal Sr. Zabala.

Leyose un informe de la Comisión de Fomento, del tenor literal siguiente: "Escrito de Don Pedro Otazua. Reunida "para tratar de dicho asunto la Comisión "especial nombrada en la sesión del pasa- "do sábado, con asistencia de los señores "Zabala, Galfarsoro, Ganchegui, Marcó y

"mendiola, se abrió discusión sobre la pe-
"tición formulada por dicho señor de que
"el Ayuntamiento le ceda en venta una
"parcela de terreno existente junto a su
"propiedad en el camino que conduce a
"la Estación del ferrocarril de Vitoria a
"los Mártires. Los señores Zabala y Gal-
"farsoro expusieron su opinión favorable
"a la pretensión del Sr. Otazua fundán-
"dose en razones de estética y de embelle-
"cimiento del citado camino, cobrando al
"interesado lo que resulte del precio de
"venta por unidad que se fije. y siendo
"asi mismo de su cuenta los gastos que
"ocasione el traslado de la fuente a su
"nuevo emplazamiento. El Sr. Ganchegui
"es de opinión de que el Ayuntamiento
"proceda al embellecimiento de dicho ca-
"mino plantando en linea recta unos ar-
"bolitos y arreglando un poco lo que en
"la actualidad es una escombrera con lo
"que quedará un bonito paseo, pero que
"de ninguna manera se acceda a su venta
"pues no es partidario de la venta de te-

"vienos del municipio que mas tarde puedan
"hacer falta. Los señores Marcó y Mendiola
"se adhirieron a lo expuesto por el Sr. Ganche-
"gui. Todo lo cual ponemos en conocimiento
"de nuestros compañeros de Corporación pa-
"ra que en vista de ello acuerden lo que es-
"timen mas conveniente". Leido que fué
este informe, el Sr. Camacho manifestó
que a pesar de haber sido nombrado por
el Ayuntamiento para formar parte de la
Comisión encargada de examinar la pre-
tensión del Sr. Otazua, no habia podido
concurrir a la reunión que en el informe
se alude, debido a una mala interpreta-
ción del dia y hora en que dicha reunión
debia celebrarse; añadió que ya que no
le habia sido posible exponer en ella el cri-
terio que sustentaba acerca del particu-
lar, le interesaba hacer constar su opi-
nión favorable en absoluto a la peticion
formulada por el Sr. Otazua, peticion a
la que creia debia accederse, por entender
que el cierre que dicho señor trata de
llevar a cabo se acomoda a la alineación

de la calle proyectada en el Plano de ensanche, por tratarse de una parcela insignificante y, finalmente, porque la obra, una vez realizada, habría de contribuir grandemente a mejorar la estética del camino. El Sr. Zabaleta se adhirió a las manifestaciones del Sr. Camacho. Este volvió a hacer uso de la palabra para proponer que pasara el asunto a informe del Ingeniero Industrial Sr. González, acordándose así por el voto unánime de todos los reunidos.

A estudio e informe de la Comisión de Fomento pasó una instancia de la razón social "Saizar y Compañía" solicitando autorización para ampliar el establecimiento industrial de su propiedad con arreglo a los planos, trazados por el Arquitecto Don Damián Lizaur, que presenta juntamente con su escrito.

Leyose una instancia de Don Genaro Manso, solicitando se le permita instalar una fuente de agua en el departa-

mento que se le tiene asignado en el interior de la Alhóndiga. Enterado el Ayuntamiento de esta solicitud, acordó trasladarla a informe de la Comisión de Gobernación. El Sr. Zabala propuso que pasara también a estudio de esta misma Comisión la moción presentada por varios señores Concejales en súplica de que se acuerde habilitar una dependencia para realizar las operaciones de limpieza de los envases que se utilizan en la Alhóndiga municipal, acordándose así por unanimidad.

Quedó enterado de que en la subasta verificada el dia primero de los corrientes en esta Casa Consistorial para adjudicar las basuras que hayan de recogerse en las calles de la villa durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual, quedó causado el remate a favor de Don Cruz Azcarate, único postor, en la suma de doscientas treinta pesetas, importe del tipo de la subasta.

Quedó igualmente enterado del estado del movimiento de fondos munici-

pales durante el mes de Septiembre último, que arroja una existencia en Caja a fin de dicho mes de once mil setecientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos.

Pasó a estudio e informe de la Comisión de Fomento una instancia de Don Eleuterio Manuel Larrañaga, pidiendo autorización para reformar la fachada de la casa número veintiseis de Kidacruceta conforme al croquis que acompaña.

Quedó enterado de un escrito del Sr. Presidente de la Mutualidad Catequística de Vergara, agradeciendo la subvención de quinientas pesetas que el Ayuntamiento ha abonado recientemente á dicha Institución.

El Concejal Sr. Zabala rogó a la Presidencia procure averiguar si el Ayuntamiento está autorizado para establecer un arbitrio del tres por ciento sobre el importe de las travesas que se cruzan en los partidos de pelota. El Sr. Alcalde prometió cumplimentar dicho ru-

go a la posible brevedad.

El mismo Sr. Zabala encareció la necesidad de que se pidan presupuestos de mesas bipersonales para las Escuelas Públicas. El Sr. Zabaleta manifestó que tenia entendido que la Diputación de Vizcaya tenia en venta esa clase de mesas y que seria conveniente indagar lo que hubiere sobre el particular. El Sr. Alcalde prometió solicitar de Don Luis de Eleizalde, Inspector de Enseñanza en aquella Provincia, los datos en cuestión.

A propuesta del Sr. Mendiola, acordose requerir al Arquitecto Don Damian Lizaur para que sin pérdida de tiempo remita al Ayuntamiento los planos de kioscos para la Banda de Música que se le encomendaron oportunamente.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las veinte horas, firmando la presente acta todos

los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Fyn de Unut

Martín Gallastegui

Lorenzo Mendoza

Domingo Mavé

Santos de Igarza

Leonis Gauchetspis

Antonio Labaldeta

Santos Calfanore

Yabrle

M. Camacho

El Secretario
Pedro de Zabala